

**ACTA DE LA SESIÓN DE VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS  
PRESENTADOS AL PREMIO "ARJONA" DE RELATO BREVE  
XXXII CERTAMEN LITERARIO  
"ÁLVAREZ TENDERO"  
FASE DE PRESELECCIÓN**

En la ciudad de Arjona a catorce de agosto del año 2.020, siendo las doce horas, se constituye la Comisión de Lectura de Preselección que ha de evaluar los trabajos presentados al Premio "Arjona" de Relato Breve correspondiente al XXXIII Certamen Literario "Álvarez Tintero" en cumplimiento del acuerdo adoptado en su día por su Comisión Organizadora que en tenor literal citaba:

*"Teniendo en consideración las especiales circunstancias en las que se encuentra la ciudadanía, consecuencia de la pandemia de coronavirus, que han modificado sustancialmente infinidad de proyectos de resolución prevista para el tiempo inmediato, ha decidido, con respecto al desarrollo del presente Certamen Literario, la modificación de algunas de sus Bases:*

*1.- Prorrogar la presente convocatoria hasta el año 2021, en la que optarán a sus premios aquellos trabajos presentados en tiempo y forma según la Base 6 (enviados antes de las 14.00 h del día 28 de Febrero de 2020)*

*y*

*2.- Durante el mes de agosto de 2020 se darán a conocer los diez trabajos finalistas de aquellos a los que se hace referencia en el punto 1.*

Tras el proceso deliberatorio se acordó por unanimidad de sus miembros considerar como finalistas de los 262 trabajos presentados en la referida edición los que siguen de los que se indican su número de recepción, el título y el lema con el que se han presentado a este Certamen.

<u>Número</u>	<u>Título</u>	<u>Lema</u>
6	Predestinado	Palas Atenea
9	Navalunga	Hoyacaseto ¿?
30	Estaciones sucesivas	Reencuentro
115	Aurora	Siret
135	La caja de los guerreros	Victoria Colonna
140	Aquellas eran las cartas más bonitas	Capitán Nemo
163	Literatura	Literatura
176	Extintus amabitur idem	El Inútil
212	Soledad	Solitudinem
248	Revelación	Bluth

Se siguen manteniendo el resto de Bases que figuraban en el acuerdo citado más arriba. A saber;

*3.- El resto de trabajos no preseleccionados quedan liberados para poder optar en otros Certámenes, si así lo estimasen oportuno sus autores/as, y podrán ser retirados por ellos mismos o por delegación en el mes siguiente (septiembre). En caso contrario, serán destruidos, sin abrir plicas.*

*4.- Del mismo modo, si alguno de los autores de los antedichos trabajos preseleccionados, estuviese interesado en retirar el propio deberá notificarlo por escrito a la Comisión Organizadora del Premio "ARJONA" DE RELATO BREVE antes del día 1 de Junio de 2021, a efectos de su exclusión en este Certamen.*

*5.- El Premio se fallará en el mes de Junio de 2021.*

*6.- El resto de las Bases que figuran en la convocatoria de este XXXIII CERTAMEN LITERARIO «ÁLVAREZ TENDERO» se mantienen en su integridad, excepto la 11, que queda redactada como sigue:*

*"Las personas premiadas se comprometen a asistir al acto de entrega de los Premios que tendrá lugar el día 15 de agosto de 2021 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Calle Cervantes, 9. A todos se les agradece su participación y su especial consideración ante esta modificación sustancial de la convocatoria, ajena en su origen a la voluntad de la presente Comisión Organizadora.*

*Sin más asuntos que tratar se da finalizada la sesión, de la que yo como Secretario doy fe.*

*Fdo. Manuel Alberto Jaén Cañadas*

*Concejal de Cultura.*